

4.067 Progresar en la conservación de las islas y los medios de subsistencia sostenibles

OBSERVANDO que las islas y sus aguas circundantes son una sexta parte de la superficie del planeta, representan una cuarta parte de las naciones del mundo, y albergan el 16% de las especies vegetales conocidas y más de la mitad de la biodiversidad marina tropical del mundo;

OBSERVANDO ADEMÁS que las islas y sus áreas costeras son una fuente fundamental de alimentos, empleos e ingresos para millones de personas (más de 500 millones de personas viven en más de 100.000 islas en todo el mundo), y que, sin embargo, las islas de todo el mundo han sufrido por las actividades humanas y son particularmente vulnerables al cambio climático;

DESTACANDO la experiencia de la UICN en temas clave para la conservación y desarrollo de las islas, tales como la adaptación al cambio climático, la lucha contra las amenazas de especies exóticas invasoras, la conservación de especies nativas, así como la gestión de áreas protegidas y del medio marino en general;

CONSIDERANDO el reciente refuerzo de las actividades de la UICN relativas a las islas, mediante la apertura de la Oficina Regional para Oceanía, el lanzamiento de la iniciativa del Caribe, la creación del programa sobre las entidades de ultramar de la Unión Europea, y las actividades que sigue llevando a cabo el Centro de Cooperación del Mediterráneo;

CONSIDERANDO ADEMÁS el potencial y la capacidad de la UICN para integrar las acciones de estados, entidades públicas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y expertos, como un capital para la aplicación de estrategias regionales y globales con arreglo a las diversas condiciones y situación política de las islas;

CONSCIENTE de que la misión de la Asociación Mundial de Islas (GLIPSA) consiste en promover actividades para la conservación de las islas y los medios de subsistencia sostenibles, inspirando liderazgo, catalizando compromisos y facilitando la colaboración entre islas;

CONSCIENTE ADEMÁS de que la GLIPSA está reconocida por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) como una plataforma capaz de sostener activamente el logro de la meta 2010 de reducir el ritmo de pérdida de la biodiversidad y la aplicación del *Programa de trabajo sobre biodiversidad de islas* y el *Programa de trabajo sobre áreas protegidas*, ambos del CDB, y otras políticas conexas;

RECONOCIENDO que las Partes en el CDB y varias organizaciones han hecho uso de la GLIPSA para impulsar la colaboración, planificación y ejecución de actividades encaminadas a lograr la meta 2010 del CDB mediante compromisos voluntarios, como el Desafío de Micronesia, el Desafío del Caribe, la Iniciativa Triángulo del Coral, las Áreas Protegidas de las Islas Fénix, el compromiso de Fiji de incluir el 30% de sus áreas marinas y costeras en la gestión de áreas protegidas, y otros;

RECONOCIENDO ADEMÁS que, en su Decisión IX.21 sobre la diversidad biológica, la 9ª Reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB reconoció la labor de la GLIPSA y las iniciativas y logros mencionados más arriba, y que estas mismas iniciativas han obtenido un fuerte respaldo por parte de otras instituciones internacionales y ONG, tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Pacific Island Leaders Forum, la LifeWeb Initiative (Alemania), The Nature Conservancy (TNC), WWF, el Banco Asiático de Desarrollo, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y otros;

RECIBIENDO CON BENEPLÁCITO el liderazgo y apoyo de Bahamas, Francia, Granada, Indonesia, Italia, Kiribati, Palao, Seychelles, la Secretaria del CDB, Conservación Internacional, UICN, el Programa para el Medio Ambiente del Pacífico Sur (SPREP), TNC, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/CMVC), WWF y otras instituciones internacionales y ONG en el establecimiento y progreso de la GLIPSA;

RECIBIENDO CON BENEPLÁCITO ADEMÁS y APROBANDO los pasos dados por la UICN de lanzar una Iniciativa para las islas integrada con miras a involucrar a los miembros interesados, Comisiones, componentes del programa y programas geográficos;

APROVECHANDO el éxito de la conferencia titulada 'La Unión Europea y los territorios de ultramar: estrategias frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad', organizada conjuntamente por la UICN y celebrada en la Isla de La Reunión en julio de 2008, bajo la presidencia francesa de la Unión Europea y con el apoyo de la GLIPSA y otras organizaciones;

CONFIRMANDO la necesidad de contar con un Equipo de Coordinación de la GLIPSA que movilice y apoye a sus asociados en el cumplimiento de sus compromisos para la acción, promueva la ampliación de la GLIPSA y asegure la continuidad en las funciones críticas de coordinación y comunicación;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del Programa de la UICN 2009-2012:

1. ACOGE CON BENEPLÁCITO el liderazgo aportado por la Directora General en cuanto a:
 - (a) apoyar la creación de un Equipo de Coordinación eficiente para la GLIPSA; y
 - (b) albergar a la GLIPSA dentro de la UICN a fin de asegurar su éxito continuo como una plataforma importante para las actividades, el liderazgo y la colaboración relacionados con las islas, y en su función permanente de apoyo a los *Programas de trabajo sobre biodiversidad de las islas* y sobre *áreas protegidas* del CDB y otras políticas conexas; y
2. SOLICITA a la Directora General que:
 - (a) defina con más precisión los objetivos y resultados previstos de la Iniciativa para las islas de la UICN e impulse su realización;
 - (b) identifique ejemplos concretos y proyectos piloto que sirvan de modelo para promover en las islas la gestión participativa y basada en las comunidades locales;
 - (c) estudie, cuando proceda, medios para mejorar la integración de las actuales actividades de la UICN relacionadas con las islas a nivel regional en el Océano Índico Occidental; y
 - (d) establezca una plataforma de intercambio entre miembros y expertos interesados en las actividades de la UICN relacionadas con las islas, en el marco de la Iniciativa para las islas.